

**DE DIPUTADOS POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LAS DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN LAS ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN “ALEX” EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE TODAS AQUELLAS CONTRATACIONES DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA, SE LES OTORGUEN A LOS EMPRESARIOS ESTABLECIDOS EN DICHO ESTADO, A FIN DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MISMO.**

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LAS DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO, QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN LA ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE EN TODAS AQUELLAS CONTRATACIONES DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA, SE LES OTORGUEN A LOS EMPRESARIOS ESTABLECIDOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MISMO. DE URGENTE RESOLUCIÓN.

En ejercicio de la facultad que nos conceden los artículos 71 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el 55 fracción II, los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los Diputados Federales por el Estado de Nuevo León del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXI Legislatura, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente Proposición con Punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de las diversas Secretaria de Estado, que están participando en la acciones de reconstrucción de los daños ocasionados por el huracán “Alex”, en el estado de Nuevo León, a que en todas aquellas contrataciones de obras y prestación de servicios de asignación directa, se les otorguen a los empresarios establecidos en el Estado de Nuevo León, a fin de reactivar la economía del mismo. De urgente resolución.

**Lo anterior con base en los antecedentes siguientes:**

Como todos hemos sabido y constatado en los medios de comunicación, los Estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas sufrieron daños, que no es posible apreciar a cabalidad en las imágenes que se nos presentan y que en todos los casos son muy superiores a los mostrados a través de las imágenes.

La tragedia ocasionada por el Huracán Alex, en términos económicos no ha tenido precedente en la historia de nuestro estado, Nuevo León. Por fortuna también, y hay que decirlo, la tragedia en términos de pérdidas de vidas humanas fueron muy menores ante la magnitud del evento meteorológico, debido a que se ha avanzado en la cultura de la protección civil, en todos quienes conformamos la sociedad de Nuevo León, como lo son sus autoridades, en los diferentes ordenes de gobierno, pero sobre todo por parte de la sociedad, que es y será siempre el centro para el éxito de cualquier acción derivadas de las políticas públicas estatales. Es así la sociedad en estrecha vinculación con sus autoridades quien deberán ser el eje para la prevención futura y la reconstrucción, de todo aquello que fue afectado por el fenómeno meteorológico en comento.

Los daños aún hoy no terminan de cuantificarse, son enormes, como un ejemplo de la magnitud en los daños que causo este desastre en el Estado de Nuevo León, citamos algunas cifras relevantes, en afectaciones en infraestructura se tienen detectados 7 millones 832 mil 784 metros cuadrados de pavimento; 2 millones 766 mil metros cúbicos de azolve; 6 mil 403 metros de muros de contención; 100 puentes y 154 vados, recalcando que las principales Arterias viales de la ciudad fueron gravemente dañadas y hubo vialidades que desaparecieron en su totalidad, así como todas las instalaciones que se encontraban en el Rio Santa Catarina, de igual manera también un total de 20 mil 447 viviendas sufrieron daños parciales o totales. Por lo anterior antes mencionado se insiste nunca como ahora se ha visto afectado nuestro estado, habiendo familias que lo han perdido todo. Familias enteras que deben empezar de cero, que perdieron todos sus bienes; y que perdieron sus empleos, y ello en buena medida porque parte de la planta productiva se ha visto afectada dañando la estructura económica del Estado.

Es por ello que todos como nación hemos vuelto los ojos al Norte, a ver cómo podemos ayudar desde nuestras diversos ámbitos de competencia y dentro de nuestras posibilidades. De esta forma, empezando desde el más modesto de los alcaldes, las autoridades Estatales y el Gobierno Federal, unidos han estado haciendo el mayor de sus esfuerzos: los empresarios, las organizaciones sociales y sobre todo la sociedad, con sus aportaciones estamos apoyando en este enorme esfuerzo de tratar de ayudar, a nuestros hermanos, que han sido afectados, a que vuelvan a la normalidad en la medida de lo posible, porque hay cosas que queda claro ya nunca serán iguales para muchos de quienes se vieron afectados por esta tragedia.

Pero el esfuerzo debe de hacerse, y se está haciendo, hemos visto como los tres órdenes de gobierno están apoyando de acuerdo a sus posibilidades reales, en este sentido se llevan a cabo muy diversas acciones de manera inmediata, como lo podemos constatar en todas las zonas afectadas en donde todos solidariamente están participando en la ejecución de las acciones necesarias para reconstruir lo destruido.

Es en este sentido, y solo a manera de ejemplo, que hemos visto recientemente, que se pusieron en marcha los trabajos para la reconstrucción de las principales avenidas en Monterrey. Trabajos de reconstrucción que no permiten llevar a cabo todos los tramites burocráticos de licitación para la ejecución de obra, por lo que en el marco de la normatividad vigente, se han estado llevando a cabo contrataciones de obra asignadas de manera directa.

Es en este sentido que se propone el presente Punto de Acuerdo, para que en las acciones de contratación obras y servicios por medio de asignación directa, para llevar a cabo la reconstrucción de todas las zonas afectadas por el Huracán Alex en el Estado de Nuevo León, estas asignaciones sean a Empresarios que están asentados en el Estado de Nuevo León.

Con ellos se pretende reactivar este sector que también fue gravemente dañado. Con ello generaremos los empleos que se vieron perdidos, al ser afectada la planta productiva y la de servicios en la Entidad. Con ello también ayudaremos a que las personas tengan un ingreso para empezar una nueva vida. Tener un ingreso que le permita subsistir del esfuerzo propio; con ello se provocará una derrama económica que beneficie a todos la entidad. Todo lo anterior permitirá que continuemos siendo el Estado que a lo largo de su historia ha sido reconocido por su trabajo, por ser de los Estado representativo de la cultura del esfuerzo.

Por ello es que se exhorta el Ejecutivo Federal, para que por conducto de todas las Secretarías de Estado que están realizando actividades para participar de estas reconstrucciones el Estado, lo hagan como lo vienen haciendo, de manera coordinada. Pero que además, ante la gravedad de los daños, y la necesidad de actuar de inmediato para atenuar los graves daños y empezar una reconstrucción que permita arribar a la normalidad en el Estado, es necesario que con plena observancia de la normatividad vigente, se atienda a la necesidad de la atención inmediata, a través de contratación de obra y servicios de manera directa.

Se insiste siempre en el marco de la normatividad vigente y con plena transparencia. Y que esta asignación directa recaiga en empresas que están asentadas en le entidad, con el objetivo de generar empleo y reactivar en términos generales la economía del estado, para garantizar ingresos a quienes han visto perdido su patrimonio.

La mejor ayuda que les podemos proporcionar a aquellos que se han visto afectados por esta emergencia, es sin duda la posibilidad de obtener un ingreso por medio de su esfuerzo. Eso es lo mínimo que les podemos ofrecer, esa posibilidad, de que mediante su esfuerzo obtenga los recursos para su sobrevivencia, es decir un trabajo digno.

Con base en las consideraciones anteriores, los Diputados Federales por el Estado de Nuevo León de del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sometemos a esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** Se exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de las diversas Secretaria de Estado, que están participando en la acciones de reconstrucción de los daños ocasionados por el huracán “Alex”, en el estado de Nuevo León, a que en todas aquellas contrataciones de obras y prestación de servicios de asignación directa, se

les otorguen a los empresarios establecidos en el Estado de Nuevo León, a fin de reactivar la economía del mismo.

**Segundo.**-Se considere este Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución.  
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de julio de 2010.

**DIPUTADOS FEDERALES POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PRI.**

Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo

Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

Dip. Rogelio Cerda Pérez

Dip. Benjamín Clariond Reyes Retana

Dip. María Cristina Díaz Salazar

Dip. Felipe Enríquez Hernández

Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal

Dip. Marcela Guerra Castillo

Dip. Fermín Montes Cavazos